VERTICAL INTERIOR S.A. "INTERVERTIC"

Guayaquil, 26 de Abril del 2.016

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VERTICAL INTERIOR S.A. "INTERVERTIC"

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la compañía VERTICAL INTERIOR S.A. "INTERVERTIC", de conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y el Reglamento pertinente, emito mi informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de

Diciembre del 2015, en los siguientes términos:

1.1. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cabal cumplimiento a las normas

legales, estatutarias y reglamentarias.

1.2. El control interno de la compañía es adecuado.

1.3.- Las cifras presentadas en los estados financieros, son iguales a las del Libro Mayor y libros

Auxiliares de contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para

las PYMES.

1.4.- He dado cumplimiento a la disposición del Art. 279 de la Ley de Compañías, principalmente en

la revisión de los Balances de comprobaciones mensuales, control interno y libros de contabilidad.

1.5.- No hay novedades relevantes durante el ejercicio económico del año 2015.

Muy atentamente,

Juan Enrique Jiménez Zambrano

Ivan Timeney

C.C.0918241506

Comisario